



# AYUNTAMIENTO DE BAENA

SECRETARÍA

Negociado *V. Pública*  
Núm. *2448*

CAJA Nº GENERAL  
- 10 SEPT. 1936 -  
Nº 472 SALIDA

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en telegrama fecha de ayer dice a esta Alcaldía lo siguiente:

"Sirvase ordenar que en todas las escuelas esa localidad sea expueto el Santo Crusifijo, comuniquese esta orden pueblos limítrofes carezcan telegrafo".

Lo que en cumplimiento al Decreto de esta Alcaldía, comunico a Vd. para su conocimiento y el de los demas maestros, y a los efectos oportunos.

Baena 10 Septiembre 1936

EL SECRETARIO

Recibi el duplicado

*[Firma]*

*[Firma]*

Sr. Presidente del Consejo Local de la Enseñanza.

Baena